

V. OTROS ANUNCIOS

94

ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN URB. VALLE DEL SOL

La Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Urb. Valle del Sol, Colmenar del Arroyo (Madrid), ante la imposibilidad de notificar de forma fehaciente a los juntacom-pensantes la deuda por cuotas de conservación aprobadas en la Asamblea General de fe-cha 11 de mayo de 2025, actuando conforme al art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre se hace saber que, si en el plazo de 15 días a contar desde la fecha de publicación no hacen efec-tiva la deuda, se procederá a llevar los recibos al Departamento de Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, que aplicará los recargos correspondientes.

- Titular: Carlos de la Fuente Diez. Parcela: 9. Período liquidación: 11/4/2015-11/4/2015. Importe: 469,71 euros.
- Titular: Jesús Martínez Menéndez. Parcela: 11. Período liquidación: 31/12/1995-1/4/2025. Importe: 20.180,81 euros.
- Titular: Intermobiliarias, S. A. Parcela: 30. Período liquidación: 1/8/2021-1/4/2025. Importe: 2.372,25 euros.
- Titular: Olivia Sanso Luxford. Parcela: 37. Período liquidación: 1/3/2024-1/4/2025. Importe: 500,50 euros.
- Titular: José Antonio Porcile León. Parcela: 81. Período liquidación: 2/5/2015-1/4/2025. Importe: 6.854,84 euros.
- Titular: Pedro Matías Mesa. Parcela: 96. Período liquidación: 31/12/1995-1/4/2025. Importe: 23.929,14 euros.
- Titular: Alfredo Iraola Jiménez. Parcela: 123. Período liquidación: 31/12/1995-1/4/2025. Importe: 19.615,93 euros.
- Titular: Ana Cue Gil. Parcela: 127. Período liquidación: 2/4/2023-1/12/2023. Importe: 154,83 euros.
- Titular: Diego Magaña Medina. Parcela: 175. Período liquidación: 1/12/2024-1/4/2025. Importe: 305,19 euros.
- Titular: Nicolás Valle Martín Serrano. Parcela: 197. Período liquidación: 1/2/2024-1/4/2025. Importe: 514,42 euros.
- Titular: Luis Gallego Fontán. Parcela: 217. Período liquidación: 1/1/2008-1/4/2025. Importe: 13.694,52 euros.
- Titular: Ángel Jiménez Hernán. Parcela: ZC2. Período liquidación: 1/11/2020-1/4/2025. Importe: 6.986,24 euros.

(02/20.364/25)

